

CURSO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL

Director del curso:

Doña Ana Criado Inchauspe

Abogada y mediadora

DESCRIPCIÓN

Este curso especializa al mediador en sus intervenciones como tal, en los ámbitos concretos del campo civil y mercantil.

OBJETIVOS

Formar al alumno para intervenir en procedimientos de mediación civil y/o mercantil. Dotar al alumno de los conocimientos y base imprescindible para gestionar y ayudar a resolver adecuadamente terceros, en los conflictos surgidos a lo largo del proceso de mediación en los ámbitos objeto del curso.

PROGRAMA

- I. Mediación en conflictos hereditarios
- II. Mediación intrajudicial en el ámbito civil y mercantil
- III. Mediación en conflictos concursales. Práctica
- IV. Mediación en conflictos hipotecarios.
- V. Características de la mediación en el ámbito asegurador. Práctica
- VI. Características de la mediación en el ámbito mercantil.
- VII. Características de la mediación en empresas familiares.

VIII. CASOS PRÁCTICOS. Simulaciones de casos reales en diferentes ámbitos de la mediación.

1. Mediación en conflictos hipotecarios
2. Mediación en los conflictos hereditarios.
3. Mediación en el ámbito mercantil
4. Mediación en el ámbito empresarial
5. Mediación en la empresarial familiar

Evaluación: Se evaluará la destreza de los alumnos como mediadores mediante la realización de un role-play.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

**CURSO DE MEDIACIÓN
CIVIL Y MERCANTIL (50h.)**

CENTRO ESTUDIOS
COLEGIO ABOGADOS MADRID



PROFESORADO

Doña Amparo Quintana García

Mediadora y Abogada

Don Christian Lamm.

Abogado, Mediador y Coach

Doña Ana Criado Inchauspé

Mediadora y Abogada

Ilmo. Sr. Don Luis Aurelio González Martín

Magistrado del juzgado de instrucción nº 73 de Madrid

Doña Cayetana González Corbalán.

Abogada, Mediadora en Punto de Encuentro Familiar y Mediadora en el programa piloto de mediación civil y mercantil del juzgado de instrucción nº 73.

Doña Milagros Sanz Parrilla

Abogada y Mediadora

Doña María Quero Mapelli

Mediadora y Psicóloga.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.